"Decenio de la fgualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Afto de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

BASES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CAS

N° 037-2019-DP

El Despacho Presidencial requiere contratar los servicios de:

CANTIDAD	PUFSTO 4	AREA USUARIA
UNO (01)	ESPECIALISTA EN PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	OFICINA DE OPERACIONES



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Afro de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

PROCESO CAS Nº 037-2019-DP

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria:

Contratar los servicios de un "Especialista en Proyecto de Inversión Pública"

2. Cantidad:

Uno (01)

3. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Oficina de Operaciones

4. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área de Desarrollo de Personal y Capacitación de la Oficina de Recursos Humanos del Despacho Presidencial.

5. Base Legal:

- a. Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- c. Ley Nº 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
- d. Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General.
- e. Directiva Nº 007-2018-DP/SSG, Procesos de Selección para la contratación de servidores civiles en el Despacho Presidencial, aprobada por Resolución Nº 038-2018-DP/SSG.
- Lev Nº 30879, Lev de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- g. Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 061-2010-SERVIR/PE, modificada por Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 107-2011-SERVIR/PE.
- h. Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 0312-2017-SERVIR/PE.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 0313-2017-SERVIR-PE.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 0330-2017-SERVIR/PE.
- k. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

El Contratado prestará servicios de "Especialista en Proyecto de Inversión Pública".

- Monitoreas e informar los avances físicos y financiero reales versus los programados de los proyectos y obras a su cargo, velando por el cumplimiento de los plazos, así como de la asignación oportuna de recursos, debiendo realizar visitas a las obras de forma penódica a fin de verificar el cumplimiento del contreto del supervisor y del ejecutor de obra.
- ✓ Der seguimiento a la ejecución de metas e indicadores previstos en los Proyectos de Inversión del Despacho Presidencial, en el marco de la normatividad del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- ✓ Proponer y elaborar herramientas y metodologías que faciliten el seguimiento a las inversiones en ejecución, debiendo elaborar los respectivos informes en los plazos establecidos en el POI.





PERÚ

Presidencia dei Consejo de Ministros





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

- ✓ Administrar los contratos inherentes a los proyectos y obras que les sean asignados, incluyendo la elaboración de los requerimientos y/o complementos que resulten necesarios, cautelando su cumplimiento y emitiendo los informes de conformidad cuando correspondan, pudiendo conformar comités de selección.
- ✓ Emitir opinión técnica en el marco del sistema de inversión pública vigente y en base a la normatividad que lo dispone.
- Revisar, evaluar y gestionar oportunamente todos los trámites que le sean encargados así como aquellos inherentes a los proyectos y obras a su cargo, incluyendo adelantos, ampliaciones de plazo, adiciones, valorizaciones y/o pagos a cuenta, entre otros., flevando un control sobre los parámetros de control de los mismos, como amortizaciones, retenciones, multas y penalidades, impuestos de ley, pagos y saldos entre otros, emitiendo los informes correspondientes de forme oportuna, incluyendo los informes finales con miras a su liquidación en la unidad orgánica competente.
- ✓ Elaborar términos de referencia u otros documentos para los procesos de selección de estudios adicionales, necesarios para la formulación de programas y proyectos de inversión.
- ✓ Elaborar la formulación y registro de proyectos de inversión.
- ✓ Elaborar y registrar y aprobar las Inversiones de Optimización, Ampliación Marginal, Reposición y Rehabilitación (IOARR), así como participar en el proceso de formulación del Programa Multianual de Inversiones en el Despacho Presidencial.

✓ Realizar otras funciones que le asigne el superior inmediato y/o el Director.

III. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDIGIONES	DETALLE
Área o dependencia en la que va a prestar el servicio	Oficina de Operaciones
Duración del Contrato	Tres meses.
 Remuneración mensual	S/ 10,000.00 (Diez mil con 00/100 Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales	Jomada semanal máxima de 48 horas.



IV. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

	CETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	E RESPÓNSABLE	
1	Aprobación de la Convocatoria	28/06/2019	Subsecretaria General	





Presidencia del Consojo do Ministros

Despatha Presidential

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

	"Aflo de la Lucha Contra la t	соптирскоп у на ттритнаво"	
2	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo – MTPE	Del 01/07/2019 al 12/07/2019	Ministerio del Trabajo y Promoción del Empleo
CON	VOCATORIA TO A STATE OF THE STA		
3	Publicación de la Convocatoria en la página web del Despacho Presidencial www.presidencia.gob.pe y en un lugar visible y de acceso público en las instalaciones de la Entidad	Del 08/07/2019 al 12/07/2019	Oficina de Recursos Humanos / Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria
4	Postulación Online a través del link: https://convocatorias.presidencia.gob.pe/srtvaction/_lp/for m?Pid=2090	15/07/2019	Oficina de Recursos Humanos
5	Evaluación de postulaciones Online	. 16/07/2019 al 17/07/2019	Oficina de Recursos Humanos
6	Publicación de Resultados de la Evaluación de postulaciones Online	18/07/2019	Oficina de Recursos Humanos
7	Presentación de Hoja de Vida documentada en sobre cerrado, en mesa de partes del Despacho Presidencial; Jirón De la Unión Nº 258, Cercado de Lima (Al costado del Edificio Palacio). En horario de: 08:30 am hasta 05:15 pm	19/07/2019	Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria
SEC	cgrón		
8	Evaluación de la Hoja de Vida.	Del 22/07/2019 al 25/07/2019	Comité Evaluador
9	Publicación de los Resultados de evaluación de Hoja de Vida en la página web del Despacho Presidencial www.presidencia.gob.pe y en un lugar visible y de acceso público en las instalaciones de la Entidad.	26/07/2019	Oficina de Recursos Humanos / Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria
10	Prueba de conocimientos Lugar: Jirón de la Unión Nº 264, Cercado de Lima (Edificio Palacio – Piso 02).	31/07/2019 al 01/08/2019	Comité Evaluador
	Publicación de los Resultados de la Prueba de Conocimientos en la página web del Despacho Presidencial www.presidencia.gob.pe y en un lugar visible y de acceso público en las instalaciones de la Entidad.	02/08/2019	Oficina de Recursos Humanos / Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Despacha Presidencial

Subsectetaria General

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Afio de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

	7 870 80 70 250778 60778 8 74		
12	Evaluación Psicológica Lugar: Jirón de la Unión Nº 264, Cercado de Lima (Edificio Palacio Piso 02).	05/08/2019 al 07/08/2019	Oficina de Recursos Humanos
13	Entrevista Personal. Lugar: Jirón De la Unión N°264, Cercado de Lima (Edificio Palacio – Piso 02).	08/08/2019 al 09/08/2019	Comité Evaluador
14	Publicación del Resultado Final de la Convocatoria en la página web del Despacho Presidencial www.presidencia.gob.pe y en un lugar visible y de acceso público en las instalaciones de la Entidad.	12/08/2019	Oficina de Recursos Humanos / Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria
sus	CRIPCION Y REGISTRO DE CONTRATO		A CONTRACTOR
15	Suscripción del Contrato.	Del 13/08/2019 al 19/08/2019	Oficina de Recursos Humanos
16	Registro del Contrato.	Del 13/08/2019 al 19/08/2019	Oficina de Recursos Humanos

Nota: Los postulantes en cualquier etapa de la convocatoria podrán realizar consultas enviando un correo electrónico a la siguiente dirección; <u>convocatorias de personal@presidencia.gob.pe</u> con la finalidad de esclarecer cualquier tipo de dudas. Cabe resaltar que el mencionado, será el ÚNICO correo institucional que ATENDERÁ consultas, reclamos, entre otros.

V. FACTORES Y/O CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un puntaje máximo de 100 puntos, distribuidos de la siguiente manera:

|--|

EVALUACIONES :	PESO	PUNTAJĘ DNINIM	PUNTA JE OMKKAM
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	30%	20 cm 20 cm	30
Formación académica	15%	10	15
Experiencia	10%	7	10
Capacitación	5%	3	5
EVALUACION TECNICA	40%	20,	40
ENTREVISTA PERSONAL	30%	24	30)
Competencias Institucionales, Específicas y Personales	15%	12	15
Dominio Temático	15%	12	15

Informes: ÁREA DE DESARROLLO DE PERSONAL Y CAPACITACIÓN DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS DEL DESPACHO PRESIDENCIAL



Despacho
Presidencial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

	උදේ මේ ඒ කත් විසියල් හැරින් සහ ප්රදේශ කොලක වෙන්න ඒ පද	ncertodice tradi	වියටහන් වන්නේ මෙම මෙම කිරීමට සිට සම ප්රවේණ සම්බන්ධ විය සම ප්රවේණ වෙන මෙම සම්බන්ධ විය මෙම සම්බන්ධ විය විය විය ව
		ери өтүстөгү	zalkanaharondaykibili ji palkynez az fiyen ay pybil piyl af brogid (d
		2000000	64 190.
	energy and the second s	all and the state of the	of the religious and the contract of the contr
S va al la		<u>(1937-1937-1931) (19</u>	King rayun king katawa kanyi king akatawa na mana katawa Malifara papanya Malifara ini k
	57065447534130735365554003075	200000000000000000000000000000000000000	ingen die european zugen der großen zu zu zu eine zu die 48 daze zu der del Einenfelte. Zuber werde zoeien zu zu de einze großen zu einzelnen zu de eine zu de einzelnen zu zu zu de einzelnen zu zu d
PROMINE WOODS A A RECOVERY OF A CONTROL OF SUBSTRICT AND A CONTROL OF A CONTROL OF A CONTROL OF A CONTROL OF A	endiralitati a milliona mirrorati di la la colo di la c		

Cada Etapa de Evaluación es eliminatoria, debiendo el postulante alcanzar el puntaje mínimo aprobatorio señalado para pasar a la siguiente etapa.

VI. POSTULACIÓN ONLINE EN LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL

La postulación se realizará online en la página web del Despacho Presidencial, siendo el postulante el único responsable de la información otorgada.

Ésta primera etapa seleccionará a los postulantes que cumplan los requisitos solicitados, presentando sus propuestas documentadas en mesa de partes de acuerdo al cronograma establecido.

Los postulantes no podrán presentarse a más de un proceso de selección CAS en simultáneo. **DE HACERLO**, **SERÁN DESCALIFICADOS**.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida

Toda la documentación se presentará en un sobre cerrado, en la fecha señalada en el cronograma, dirigida al Despacho Presidencial, en el horario de atención en mesa de partes del Despacho Presidencial. (Horario referencial de 08:30 hasta las 17:15 horas). Ubicada en Jirón de la Unión N° 258 (al costado del Edificio Palacio) - Cercado de Lima, según el siguiente detalle:

La hoja de vida presentada a los procesos de contratación que efectúa el Despacho Presidencial no será devuelta al postulante.

Señores	•	•	
DESPACHO I	PRESIL	DENCIAL	-
Oficina de Re	cursos	s Human	ios – ORH

PROCESO DE CONTRATACIÓN CAS Nº XXX - 2019 - DP

OBJETO DE LA CONVOCATORIA: (Nombre del puesto)

APELLIDOS Y NOMBRES: DNI:

DOMICILIO: TELEFONOS:

CORREO ELECTRONICO:

RIP	DE	EMI	MOG.	

2. Del Contenido de la Hoja de Vida



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministres

Despacho Presidencial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Afio de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

Es responsabilidad de los postulantes presentar en ORIGINAL los siguientes documentos; todos deberán estar CORRECTAMENTE LLENADOS, FIRMADOS Y CON HUELLA DIGITAL, dentro del plazo establecido en el Cronograma:

- Ficha de Resumen Curricular, tendrá carácter de Declaración Jurada (Anexo № 02).
- Declaración Jurada de aceptación de las bases del proceso de selección (Anexo Nº 03).
- Declaración Jurada sobre incompatibilidades (Anexo Nº 04).
- Declaración Jurada sobre nepotismo (Anexo Nº 05).
- Declaración Jurada de no tener antecedentes policiales, penales, ní judiciales (Anexo № 06).
- Declaración Jurada de no tener inhabilitación vigente según el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido – RNSDD (Anexo Nº 07).
- Déclaración Jurada de no encontrarse en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos

 REDAM (Anexo Nº 08).

Los datos que se consignen en el literal precedente, estarán sujetos a fiscalización posterior; conforme a las disposiciones contenidas en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

De verificarse la omisión de información o la consignación de datos falsos en los documentos señalados, se procederá a la ELIMINACIÓN DEL POSTULANTE en la etapa en que se encuentre el proceso de selección CAS.

Los postulantes no deberán encontrarse impedidos para celebrar contratos administrativos de servicios, conforme a lo establecido en el artículo 4º del Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057.

3. De la Documentación Adicional

La documentación que sustente el Formato del Anexo Nº 02 Ficha de Resumen Curricular (I. Datos Personales, II. Estudios realizados, III. Cursos y/o Estudios de Especialización y IV. Experiencia Laboral), deberá satisfacer todos los requisitos indicados en el Perfil del Puesto, caso contrario será considerado como **NO APTO**.

El cumplimiento de los REQUISITOS INDICADOS EN EL PERFIL DEL PUESTO, deberán ser ACREDITADOS ÚNICAMENTE con copias simples de certificados, diplomas, constancias de estudios, constancias de trabajo, contraprestación de servicios y/o resoluciones de encargatura y de cese.

El Comité Evaluador podrá solicitar algún otro documento en cualquier etapa del proceso de selección, así como los documentos originales para realizar la verificación.

La totalidad de la documentación a presentar deberá ser FOLIADA en cada una de sus hojas (incluyendo los Anexos) caso contrario el postulante será considerado NO APTO.

VIII. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los requisitos solicitados en la presente convocatoria serán evaluados según lo siguiente:

1. Formación Académica

Deberá acreditarse con copia simple: certificado de secundaria completa, certificado de estudios técnicos básicos o profesional técnico, diploma de bachiller, diploma de título (de acuerdo a lo solicitado en el Perfil de Puesto).



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

Las hojas de vida que contengan títulos universitarios, grados académicos o estudios de posgrado emitidos por una universidad o entidad extranjera deben haber sido registrados ante SERVIR. Asimismo podrán ser presentados aquellos títulos universitarios, grados académicos o estudios de posgrado que hayan sido legalizados por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Apostillados o Reconocidos por SUNEDU.

2. Cursos y/o Programas de Especialización

Deberá acreditarse con copias simples de certificados y/o constancias correspondientes. Los programas de especialización o diplomados no deberán de ser menor de 90 horas de duración. Se podrán considerar programas de especialización a los que tengan una duración desde ochenta (80) horas, si son organizadas por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas.

Las acciones de capacitación como cursos, talleres, seminarios, conferencias, entre otros, no podrán tener una duración menor a doce (12) horas.

Los certificados deben indicar el número de horas lectivas, caso contrario no serán tomados en cuenta.

3. Experiencia

Deberá acreditarse con copias simples de Certificados, Constancias de Trabajo, Contraprestación de servicios y/o Resoluciones de Encargatura y de Cese.

Para aquellos puestos donde se requiere formación técnica o universitaria, el tiempo de experiencia se contará desde el momento de egreso de la formación correspondiente, lo que incluye también las Prácticas Profesionales, por lo cual el postulante deberá presentar la <u>constancia de egresado</u> en su hoja de vida, caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el documento de la formación académica que requiera el perfil (diploma de bachiller, diploma de título profesional, etc.).

En ninguno de los casos, se considerara las prácticas pre profesionales u otras modalidades formativas, a excepción de las prácticas profesionales.

Para los casos de SECIGRA, se considerará como experiencia laboral únicamente el tiempo transcurrido después de haber egresado de la formación correspondiente.

Para los casos donde no se requiere formación técnica y/o profesional (solo primaria o secundaria), se contará cualquier experiencia laboral.

DE LAS BONIFICACIONES

1. Bonificación por Licenciados de las Fuerzas Armadas

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 29248 y su reglamento, los licenciados de las Fuerzas Armadas que hayan cumplido el Servicio Militar bajo la modalidad de Acuartelado que participen en un concurso público de méritos, llegando hasta la evaluación de la Entrevista Personal y que haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en esta evaluación, tiene derecho a una bonificación del diez por ciento (10%) en el puntaje total, siempre que el postulante cumpla obligatoriamente con los siguientes requisitos:

 Indicar en su ficha de resumen curricular (Anexo 02) su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas, con su respectivo número de folio.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

 Adjuntar copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de las FF.AA.

Bonificación al Personal Licenciado de las Fuerzas Armadas ≃ 10% del Puntaje Total

Por lo tanto, es responsabilidad exclusiva del postulante cumplir con lo anteriormente señalado a fin de obtener la bonificación respectiva.

2. Bonificación por Discapacidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 48° de la Ley N° 29973 Ley General de la Persona con Discapacidad, las personas con discapacidad que haya participado en el Concurso Público de Méritos y cumplan con los requisitos para el puesto, llegando hasta la evaluación de la Entrevista Personal y que haya obtenido un puntaje aprobatorio, se les otorgará una bonificación del quince por ciento (15%) en el puntaje total, siempre que el postulante cumpla obligatoriamente con los siguientes requisitos:

- Indicar en su ficha resumen curricular (Anexo 02) su condición de persona con discapacidad.
- Adjuntar copia simple del camet de inscripción emitido por el CONADIS o el correspondiente certificado de discapacidad emitido por la autoridad competente.

Bonificación a la Persona con Discapacidad = 15% del Puntaje Total

Por lo tanto, es responsabilidad exclusiva de los postulantes cumplir con lo anteriormente [señalado, a fin de obtener la bonificación respectiva.

CUADRO DE MÉRITOS

El cuadro de méritos se elabora en base a los resultados obtenidos en el Consolidado General de Evaluaciones, en el cual se considerarán únicamente a los postulantes cuyo resultado de la sumatoria de los puntajes obtenidos en todas las etapas del concurso público de méritos sea como mínimo de 64 puntos.

De acuerdo al Cuadro de Méritos el postulante que obtenga la nota más alta obtendrá la plaza, ocupando el primer lugar en el cuadro y sucesivamente por orden descendiente se detallará a todos los que superen el puntaje mínimo.

En caso que dos o más postulantes obtengan el mismo puntaje total; se determinará el orden de prelación con una entrevista adicional que programará y difundirá el Comité Evaluador

			PUNTAJE FINAL			
PUNT	AJE POR ETAI	PAS	PUNTAJE TOTAL	BONIFICACIONES		PUNTAJE FINAL
Evaluación + Curricular	Evaluación Técnica	Entrevista Personal	= Puntaje Total	No Corresponde	=	Puntaje Final





Presidencia del Consejo de Ministros

Despacho Presidencial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

Evaluación + Evaluación + Entrevista = Puntaje Total Si Corresponde = Puntaje Final

Los postulantes que hayan obtenido como mínimo de 64 puntos según el cuadro de méritos y no resulten ganadores, serán considerados como accesitarios.

Si el postulante declarado GANADOR en el proceso de selección, no suscribe el contrato en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles, posteriores a la publicación del resultado final, se procederá a convocar al primer accesitario según el orden de mérito para que proceda a la suscripción y así sucesivamente.

XI. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

f. Declaratoria del proceso como Desierto:

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumpla con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección:

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.

3. Postergación del proceso de selección:

La postergación del proceso de selección deberá ser solicitada y justificada a la Oficina de Recursos Humanos por el área que requirió la contratación hasta antes de la fecha programada para la Etapa de Entrevista Personal.

XII. DEL CONTRATO

El contrato que se suscriba con el Despacho Presidencial, como resultado de la presente convocatoria tendrá como duración la fecha indicada en los términos de referencía, pudiendo renovarse o prorrogarse.

OFICINA DE RECURSOS HUMANOS



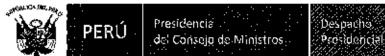
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad" ANEXO Nº 02

FICHA DE RESUMEN CURRICULAR

Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno
LUGAR Y FECHA DE NACIM	IENTO:	
*	1 1	
Lugar	día mes año	-
ESTADO CIVIL:		
IACIONALIDAD:		
OCUMENTO DE IDENTIDA	D (vigente): DNI PASAI	PORTE Nº
EGISTRO ÚNICO DE CONT	RIBUYENTES - RUC Nº	
IRECCIÓN DOMICILIARIA (marcar con una "x" el tipo):	:
	,	
Avenida/Calle/Jirón		Nº Dpto. / Int
IRBANIZACIÓN: _		
ISTRITO:		
ROVINCIA:		
EPARTAMENTO:		
reléfono: _	<u> </u>	
CELULAR:		
CORREO ELECTRÓNICO: _		
COLEGIO PROFESIONAL: _		
REGISTRO N°:		
PERSONA CON DISCAPACI	DAD: SÍ NO	N°
i la respuesta es afirmativa, on discapacidad.	indicar el Nº de inscripción en	el registro nacional de las
ICENCIADO DE LAS FUER	ZAS ARMADAS: SÍ	NO
Si la respuesta es afirmativa	, adjuntar fotocopia simple o	del documento oficial emit

Informes: ÁREA DE DESARROLLO DE PERSONAL Y CAPACITACIÓN DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS DEL DESPACHO PRESIDENCIAL

autoridad competente que acredite su condición de licenciado.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

II. ESTUDIOS REALIZADOS

La información a proporcionar en el siguiente cuadro deberá ser precisa, <u>debléndose</u> adjuntar los documentos que sustenten lo informado (fotocopía simple).

TITULO 6	CENTRO DE ESTUDIOS	ESPECIALIDAD	PECHA DE EXPEDICIÓN DEL TITULO (Men./ Ago)	CIUDAD I PAIS
DOCTORADO				
MAESTRÍA				
POSTGRADO	·			
DIPLOMADO				
TÍTULO PROFESIONAL				
BACHILLER / EGRESADO				·
TITULO TÉCNICO				
ESTUDIOS TÉCNICOS (computación, idiomas entre otros)				



III. CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN:

	NOMERE DEL CURSO A YIO ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION	GENTRO DE ESTUDIOS	FEGF NICHO	EEGH A FIN	EXPEDIEL EXPEDIEL GN BEL TITULO (M884	GUDA D/ PAIS 5, 22
19						
2º						
3°						
40						

Informes: ÁREA DE DESARROLLO DE PERSONAL Y CAPACITACIÓN DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS DEL DESPACHO PRESIDENCIAL

Despector Presidencial als and a subsection of the su

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

IV. EXPERIENCIA LABORAL

El POSTULANTE deberá detallar en cada uno de los cuadros siguientes, SOLO LOS DATOS QUE SON REQUERIDOS EN CADA UNA DE LAS ÁREAS QUE SERÁN CALIFICADAS, en el caso de haber ocupado varios cargos en una entidad, mencionar cuales y completar los datos respectivos.

a) Experiencia taboral mínima de........... (comenzar por la más reciente).
 Detallar en el cuadro siguiente los trabajos que califican la experiencia requerida, con una duración mayor a un mes. (Puede adicionar más bloques si así lo requiere).

Nº ,	NOMBREDELA EMPRESA	CARGO DESEMPENADO	FECHA DE - (NIGIO - (mes/ano)-	PECHA DE CUEMINACION (mes/año)	TEMPO EN EL CARGO
1	·····				
2					
3					

Declaro bajo juramento que la información proporcionada es veraz y exacta, y, en caso necesario, autorizo su investigación. Me someto a las disposiciones de verificación posterior establecidas por Lev.

APELLIDOS Y NOMBRES: DNI: FECHA:	Huella Digital
FIRMA	



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad" ANEXO N° 03

DECLARACIÓN JURADA DE ACEPTACIÓN DE LAS BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN

	Ν°		•	con	domicilio	en
Distrito de			vincia de		del Departam	
	•			•	Texto Único Orde	
-					ado por Decreto 8	•
JURAMENTO		peno ejercicio i	de mis dere	cnos ciudad	lanos, DECLARO	BAJO
			•	* '	cedimientos, esta a contratación de l	
en el Despact	•		eso de Selec	con, para is	Compagación de j	heisoliai
conocimiento, artículo 411° d años, para los	que si lo ded del Código Pe que hacen, e ircunstancias	larado es falso, nal, que prevé u n un procedimie	estarė sujeto na pena priva nto administr	a los alcano ativa de la lib ativo, una fal	de los hechos es de lo estableci ertad de hasta cu sa declaración en presunción de vi	ido en el atro (04) relación
·	•	inte en honor a k	a verdad.			
Lima,	de	del,	······		Huella C	Digital

FIRMA



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad" ANEXO N° 04

DECLARACIÓN JURADA SOBRE INCOMPATIBILIDADES

Yo,	.		id	entificado (a) co	n Documento Nacional de		
Identida	ıd	N°		con .	domicilio en		
			Distrito	o de	, de la Provincia de		
	de	el Departa	mento deal	amparo de lo o	dispuesto por los artículos		
47° y 49	9° del Texto	Único Or	denado de la Ley N° 27-	144, Ley del Pro	cedimiento Administrativo		
General	l, aprobado	por Decre	to Supremo N° 006-2017	'-JUS y en plend	ejercicio de mis derechos		
ciudada	inos, DECL	ARO BAJ	O JURAMENTO:				
•	capacidad	y no estoy	•	dimento legal, p	ntro en pleno goce de mi penal o administrativo que		
•	Gozar de b	uena salu	d para el desempeño del	puesto o cargo	en la entidad.		
•	 No percibir del Estado más de una remuneración, retribución, emolumento, pensión o cualquier tipo de ingreso simultáneo por servicios prestados al Estado, salvo la función docente y la percepción de dietas por participación en uno (1) de los directorios de entidades o empresas públicas. 						
•	No tener or	ondena po	or delito doloso.				
•	Tener cond sujeto a ell		del Código de Ética de	la Función Públ	ica – Ley N° 27815 y me		
Lima,	de		del				
	IRMA	_			Huella Digital		
	II KINIA				nocha Digital		



Despacho Presidencial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad" ANEXO N° 05

DECLARACIÓN JURADA SOBRE NEPOTISMO

Yo,	,		identifi	icado (a) o	on Documento Nac	ional de
Identidad	Ν°			con	domícilio	ег
			Distrito de		de la Prov	/incia de
	del Depar	tamento de	al amp	oaro de lo	dispuesto por los a	artículos
47° y 49° del	Texto Único (Ordenado de la	Ley N° 27444,	Ley del Pr	ocedimiento Admir	nistrativo
•	•	reto Supremo N NJO JURAMENT		3 y en plen	o ejercicio de mis d	lerechos
NEPOTISMO:		sı			NO	
y por razón d superiores de	le matrimon I Despacho	io con los fund Presidencial,	cionarios, emp que gozan de	oleados d e la facul	dad, segundo de a e confianza y dir ltad de nombram n el proceso de sel	rectivos iento y
DETALLAR	₹		PARENTESCO		DEPENDEN	CIA
	ey № 26771,	, y su Reglamer			no, la presento de lo Supremo № 024	
Lima,d	e	,,,, de l				
FIRMA					Huella Digital	



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad" ANEXO N° 06

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER ANTECEDENTES POLICIALES, PENALES NI JUDICIALES

'o,			identi	ificado (a) co	n Documento Nacio	nal de
dentidad	N°		•	con	domicilio	еп
al a Ley N° 2744	l amparo de ƙ 44, Ley ɗel Pr JUS y en p	o dispuesto por k ocedimiento Adn	vincia de os artículos 4 ninistratívo Ge	7° y 49° del eneral, aprob	del Departamer Texto Único Ordena ado por Decreto Su íanos, DECLARO	ado de premo
IO REGISTR	AR ANTECE	DENTES POLIC	IALE\$, PEN/	ALES NI JŲI	DICIALES.	
alsa declaraci e Pública – T	ión en Proces Título XIX del (os Administrativo	os –Artículo 4 concordancia	11º del Códi	er incurrido en el de go Penal y Delito co ulo 32º de la Ley Nº :	ontra la
.ima,	de	del				
FIRMA					Huella Digital	
No Free Land						





FIRMA

Des**p**acho Presidential

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Lucha Contra la Compción y la Impunidad"

ANEXO Nº 07

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER INHABILITACIÓN VIGENTE SEGÚN EL REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES DE DESTITUCIÓN Y DESPIDO - RNSDD

Nacional de	on Documento N	ntificado (a) o	ide		Yo,
o er	domicilio	con		N°	Identidad
Provincia de	, de la Pr	de	Distrito		
los artículos	dispuesto por lo	emparo de lo	amento deal	del Departa	
dministrativo	rocedimiento Adr	4, Ley del Pi	Ordenado de la Ley Nº 274	Texto Único O	47° y 49° del
nis derechos	o ejercicio de mis	JUS y en plen	reto Supremo Nº 006-2017-	bado por Decre	General, apro
			JO JURAMENTO:	ECLARO BA.	ciudadanos, E
REGISTRO			jente para prestar servició S DE DESTITUCIÓN Y DE	_	
			del	de	Lima,
gital	Huella Digita				
jital	Huella Digita				



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Lucha Confra la Corrupción y la Impunidad" ANEXO Nº 08

DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM

Yo,		••	identifi	icado (a) o	on Documento Nacion	al de
Identidad	Ν°	,		con	domicilio	en
	••••		Distrito de		de la Provinc	ia de
	del Depa	irtamento de	,al amp	aro de lo d	fispuesto por los 47° ;	y 49°
del Texto Ún	ico Ordenado	o de la Ley N°	27444, Ley del P	rocedimier	to Administrativo Ger	neral,
aprobado po	or Decreto S	iuprema N° 00	06-2017-JUS y e	n pleno e	jercício de mís dere	chos
ciudadanos,	DECLARO B	AJO JURAME	INTO:			
Marcar con u	ına X:					
Sí() N	Vo ()					
Tener deuda	s por concep	to de alimentos	s, ya sea por oblig	aciones al	imentarias establecida	as en
sentencias o	ejecutorias, d	acuerdo conci	iliatorio con calida	d de cosa j	uzgada, así como tam	росо
mantener de	audos por pe	nsiones alimer	ntarias devengada	as sobre a	limentos, que amerito	en la
inscripción d	el suscrito en	el registro de l	Deudores Aliment	arios cread	o por Ley Nº 28970.	
Lima,	.de	de	H			
7						
		•				
					Huella Digital	
FIR	MA					

